



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1 – 7
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
369-S-2022	8
379-S-2022	8
380-S-2022	9
381-S-2022	9
382-S-2022	9
26-S-2023	9
363-S-2022 - Adjs. (3 Cuerpos)	9
384-S-2022 - Adjs. (3 Cuerpos)	9-10
NOTAS PARTICULARES	
2993-C-2022	10
17-J-2022	10
30-A-2022	10
31-A-2022	10
02-B-2023	10
01-P-2023	10
03-D-2023	10-11
01-V-2023	11
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
364-F-2015	11
6185-S-2022	11
91-M-2022	11
150-F-2022	11
245-V-2018	11
168-P-2022	11
1221-S-2023 - Adjs. 1078-S-2023 -1257-S-2023	12



PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
2348-D-2022	12
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
03-B-2023	12
04-B-2023	12
75-C-2023	12
89-C-2023	12-13
110-C-2023	13-14
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
42-P-2022	14-15
27-C-2023	15-16
08-B-2023	16-17
111-C-2023	17-18
58-S-2023	18
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
06-C-2023	18-27
07-C-2023	18-27
08-C-2023	18-27
09-C-2023	18-27
10-C-2023	18-27
11-C-2023	18-27
12-C-2023	18-27
13-C-2023	18-27
14-C-2023	18-27
15-C-2023	18-27
16-C-2023	18-27
17-C-2023	18-27



18-C-2023	18-27
20-C-2023	18-27
21-C-2023	18-27
22-C-2023	18-27
23-C-2023	18-27
24-C-2023	18-27
25-C-2023	18-27
26-C-2023	18-27
28-C-2023	18-27
29-C-2023	18-27
30-C-2023	18-27
31-C-2023	18-27
32-C-2023	18-27
33-C-2023	18-27
34-C-2023	18-27
35-C-2023	18-27
36-C-2023	18-27
37-C-2023	18-27
38-C-2023	18-27
39-C-2023	18-27
40-C-2023	18-27
41-C-2023	18-27
42-C-2023	18-27
43-C-2023	18-27
44-C-2023	18-27
45-C-2023	18-27
46-C-2023	18-27
48-C-2023	18-27



49-C-2023	18-27
50-C-2023	18-27
51-C-2023	18-27
52-C-2023	18-27
54-C-2023	18-27
55-C-2023	18-27
56-C-2023	18-27
57-C-2023	18-27
58-C-2023	18-27
59-C-2023	18-27
60-C-2023	18-27
61-C-2023	18-27
62-C-2023	18-27
63-C-2023	18-27
64-C-2023	18-27
65-C-2023	18-27
66-C-2023	18-27
67-C-2023	18-27
68-C-2023	18-27
69-C-2023	18-27
70-C-2023	18-27
71-C-2023	18-27
72-C-2023	18-27
73-C-2023	18-27
74-C-2023	18-27
77-C-2023	18-27
78-C-2023	18-27
79-C-2023	18-27



80-C-2023	18-27
81-C-2023	18-27
82-C-2023	18-27
83-C-2023	18-27
84-C-2023	18-27
85-C-2023	18-27
86-C-2023	18-27
87-C-2023	18-27
88-C-2023	18-27
90-C-2023	18-27
91-C-2023	18-27
92-C-2023	18-27
93-C-2023	18-27
94-C-2023	18-27
95-C-2023	18-27
96-C-2023	18-27
97-C-2023	18-27
98-C-2023	18-27
99-C-2023	18-27
100-C-2023	18-27
101-C-2023	18-27
102-C-2023	18-27
DECLARACIONES	
01-C-2023, Adj. 05-B-2023	27-28
02-C-2023	27-28
03-C-2023	27-28
04-C-2023	27-28
05-C-2023	27-28



06-B-2023	27-28
07-B-2023	28-43
53-C-2023	27-28
76-C-2023	27-28
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
---	
---	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
---	
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	
Anexo	44- x



-En la Ciudad de Corrientes, en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 05 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve concejales.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 1º Sesión Ordinaria del año 2023.

Invito a la concejal Acevedo Caffa a izar el Pabellón Nacional, al concejal Achitte a izar el Pabellón Provincial y al concejal Almirón a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Acevedo Caffa procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Achitte procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Almirón ,hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

**ASUNTOS ENTRADOS**

**NOTAS OFICIALES**

1-Expediente 369-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 32 Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2022, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2-Expediente 379-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 1º Sesión Extraordinaria de fecha 06 de diciembre de 2022, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.





SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

3-Expediente 380-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la Sesión Preparatoria de fecha 06 de diciembre de 2022, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

4-Expediente 381-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

5-Expediente 382-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 33° Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

6-Expediente 26-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la XXXVIII Reunión 3° Sesión Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2022, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

7-Expediente 363-S-2022 - Adjs. (3 Cuerpos): eleva Rendición de Fondos N° 10/2022.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

8-Expediente 384-S-2022 - Adjs. (3 Cuerpos): eleva Rendición de Fondos N° 11/2022.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.



-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

### **NOTAS PARTICULARES**

1-Expediente 2.993-C-2022: solicita tener en consideración, aclarar y modificar la Ordenanza N° 7.224.  
Cámara Empresaria del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes (CETACC).

-Se gira a Secretaría del HCD.

2-Expediente 17-J-2022: eleva Nota Solicitando Uso de Suelo por vía de excepción.  
Jacobacci, Carlos Américo.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 30-A-2022: solicita Modificación Ordenanza N° 7.224 Regulación para carga y descarga.  
APICC.

-Se gira a Secretaría del HCD.

4-Expediente 31-A-2022: solicita Aprobación de Planos de Uso de Suelo por vía de excepción.  
Asociación Civil Grupo de Teatro La Trastienda.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 02-B-2023: solicita Condonación y Eximición del Impuesto Inmobiliario.  
Bich Stella Maris.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

6-Expediente 01-P-2023: solicita Condonación de deuda y tasas adeudadas.  
Partido Autonomista Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

7-Expediente 03-D-2023: solicita la condonación de impuestos automotor por discapacidad.  
Duarte Colombo, Mónica.



-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

8-Expediente 01-V-2023: solicita se agilicen las obras llevadas a cabo en el ingreso al barrio.

Vecinos del barrio Esperanza.

-Se gira a Secretaría HCD.

### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.**

1-Expediente 364-F-2015: solicita Tarifa Social Adrema A1-006275-1.  
Fernández, Olga.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- El expediente tiene como objeto hacer una corrección de una norma ya aprobada, por lo que se va a girar a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 6.185-S-2022: solicita exención de Impuesto Automotor.  
Soto Ortiz, Graciela Mabel.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3-Expediente 91-M-2022: solicita eximición pago impuesto inmobiliario Adrema A1-0095503-1.  
Martínez, Teresita.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4-Expediente 150-F-2022: Ref.: Impuestos Inmobiliarios Adrema A1-62214-1.  
Fernández Amarilla, Juana.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5-Expediente 245-V-2018: Ref.: Adrema A1-64071-1 y otros.  
Vergara, Alicia Beatriz.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 168-P-2022: solicita exención de impuesto inmobiliario y/o tasas municipales, Adrema A1-9290-1 y otros.  
Parroquia Nuestra Sra. de Pompeya.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.



7-Expediente 1.221-S-2023 - Adjuntos 1.078-S-2023 -1.257-S-2023: solicita compra de vehículos.  
Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO**

#### **EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Expediente 2.348-D-2022: referente Informe Transporte pesado que ingresan desde Ruta N° 12 a nuestra Ciudad.  
Dirección General de Seguridad Vial.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES** **ORDENANZAS**

1. Expediente 03-B-2023: establece que durante el año 2023 se deberá inscribir la leyenda “1983/2023-40 años de Democracia”, en toda documentación oficial del HCD y del DEM.  
Bloque UCR.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 04-B-2023: establece que durante todo el año 2023 se deberá inscribir la leyenda “1983/2023-40 años de Democracia”, en los papeles y documentos oficiales del HCD y del DEM  
Bloque Frente de Todos.

-Se adjunta al expediente 03-B-2023 y se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 75-C-2023: declara de Interés de la MCC, el Día Mundial de la Endometriosis, establecido por la OMS, el 14 de marzo.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

4. Expediente 89-C-2023: modifica el art. 9 Bis de la Ordenanza 3641 (Texto según Ordenanza N° 7156).  
Concejal Barrios, Yamandú.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias, señor presidente.

Básicamente, el proyecto intenta aumentar el paraguas protector en caso de empleo vacante -empleado exonerado por condena firme- la reforma que habían logrado nuestras concejales beneficiaba a las concubinas o esposas que habían sido víctimas de violencia de género.

En este caso propugnamos la incorporación de un segundo párrafo al Artículo 9° Bis de la Ordenanza 7.156.

Solicito, señor presidente, que se de lectura por Prosecretaría.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, señor concejal. Por Prosecretaría se procede a su lectura.

-Se lee.

**SR. BARRIOS.**- Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- El expediente se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5. Expediente 110-C-2023: establece el 25 de marzo de cada año como “Día Municipal del Niño por Nacer”.  
Concejal Achitte, Eduardo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Achitte.

**SR. ACHITTE.**- Sí, señor presidente.

Como lo han mencionado recientemente, el objeto de este proyecto es la declaración del 25 de marzo de cada año el Día del niño por nacer municipal; quiero aclarar que en este proyecto acompañan más de 40 ONG, todas con Personerías Jurídicas totalmente acreditadas, como también una carta de adhesión del Arzobispado de Corrientes.

Si me permite, voy a mencionar que en el año 1999, el día 7 de diciembre existió un decreto con el número 1.406 en el cual se establece en la Argentina el Día del niño por nacer y como título decía que este decreto lo que quiere resaltar es el derecho a la vida del ser humano y de los más indefensos; creo que en este momento en el cual estamos



viviendo una pérdida de valores en forma absoluta o casi absoluta, es bueno mencionar la palabra vida, si me permite voy a leer dos párrafos que están en ese decreto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Adelante, señor concejal.

**SR. ACHITTE.-** En uno de ellos dice: “La vida es el mayor de los dones, tiene un valor inviolable, una divinidad irrepetible”, otros de los párrafos que destaca ese decreto es: “El derecho a la vida no es una cuestión de ideología, ni de religión, sino que es una emanación de la naturaleza humana” que es lo que un poco se ha perdido y estamos ante una deshumanización también que se ve cotidianamente.

Este proyecto, esta declaración municipal, viene concatenada a que en el último párrafo de este proyecto de ordenanza dice que: *“Es importante recordar que existen antecedentes en las solicitudes de expresión de beneplácito en la conmemoración del día del niño por nacer en el Municipio de la ciudad, como así también su acompañamiento en años anteriores en esta fecha tan significativa, al cual agradecemos, destacamos en forma permanente su acompañamiento”*.

Por eso creemos que, no es nada incoherente solicitar al Municipio que se declare el día 25 de marzo el Día del niño por nacer, porque lo que pregonamos es la protección prenatal a un ser de extrema indefensión, ese ser que solamente está protegido por la madre, pero también hay muchas áreas del Estado que, utilizando estas fechas en forma articulada, podemos reivindicar esta protección durante todo el desarrollo del embarazo y luego del mismo.

Por eso, señor presidente, solicitamos que nos acompañen en este proyecto de ordenanza que va a ser tratado en las comisiones respectivas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

### **RESOLUCIONES**

1. Expediente 42-P-2022: homologa la Resolución N° 413-P-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 27-C-2023: solicita al DEM, al Intendente Municipal, informe quienes son los integrantes del Comité de Control de los Servicios Públicos.  
Concejal Almirón, Lisandro.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SR. ALMIRÓN.**- Sí, señor presidente.

Simplemente, para hacer una breve introducción de otra más de las normativas de esta Carta Orgánica que no se aplica. El año pasado hemos visto varias normas que forman parte del Cuerpo Normativo Municipal que no se aplican.

Hemos visto varios organismos de control que no funcionan y de hecho, hemos estado hablando en la Labor Parlamentaria de las comisiones que realmente a veces no tienen actividades, que es lo más importante, me parece que el rol de concejal es vital.

El Capítulo 2) que tiene cinco artículos del 117 al 121, habla de la importancia del Comité de Control del Servicio Público, hemos visto que durante el año pasado el organismo de contralor respecto del funcionamiento del sistema de transporte, ha sido prácticamente inexistente, el Concejo Deliberante prácticamente no ha tenido injerencia ni participación, lo mismo pasa en este organismo, en este Comité de Control, que no sé ni siquiera si está creado, donde la norma incluye varias áreas de la administración, además de un representante del Departamento Ejecutivo, del Concejo Deliberante, de las Comisiones Vecinales, de entidades intermedias, las empresas y asociaciones, representantes profesionales y representante del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Es algo que está dentro de la Carta Orgánica, que tiene un rol fundamental, sobre todo para los ciudadanos de Corrientes que han tenido deficiencia en todos los servicios que ha tenido deficiencia en todos los servicios: agua potable, electricidad, sistema de transporte; siendo un organismo tan importante no veo que el Concejo Deliberante esté interesado en formar parte de un organismo tan importante, ya que han pasado varios años sin que esto se constituya.





Además dejar en claro que, habiendo tantas normas de la Carta Orgánica que no se aplican y teniendo en cuenta que la misma Carta Orgánica establece que: durante un plazo de diez años este Concejo deberá expedirse por la modificación o no de la Carta Orgánica, es momento de evaluar esta Carta Orgánica, todos estos institutos y todos estos artículos que no tienen aplicación, porque si lo, vamos a aplicar y los vamos a cumplir, tenemos que ver cómo le damos celeridad a la integración de estas comisiones, de estas entidades de contralor.

Por ello pido señor presidente, pido el acompañamiento, a los efectos solamente de saber si se está tratando, obviamente que ninguno de los concejales forma parte de esta entidad; por lo tanto, pedirle el nombre o de alguna manera reafirmar que no está constituida.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado. Es Resolución.

3- Expediente 08-B-2023: solicita al DEM, informe medidas tomadas a la empresa concesionaria ERSA Urbano S.A., línea 103 ramal C, por la falta de ingreso al B° Esperanza, desde el 1 al 5 de marzo.  
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Simplemente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal una respuesta para los vecinos del Barrio Esperanza. Cuando uno lee por ahí la carátula, de Ersa Urbano, la línea es un 103, ramal "C", uno ve números o letras, pero en realidad son familias enteras que estuvieron incomunicadas desde el primero al cinco de marzo a raíz de las abundantes lluvias, no es la primera vez que ocurre esto, ya ocurrió en agosto del año pasado en el cual hemos pedido el informe y que no ha sido contestado.





También ocurrió en octubre del año pasado, nosotros tuvimos la Sesión Itinerante del Concejo Deliberante en un barrio muy cercano, en el cual se acercaron los vecinos del Barrio Esperanza a manifestar esta incomunicación en los días que llueven.

Entonces, instamos una vez más al Ejecutivo Municipal, para que informe a este Cuerpo, cuáles son las medidas que adoptan como poder de contralor de las empresas de colectivos las cuales han sido concesionadas nada más y nada menos que al transporte de esos vecinos hacia el sur; quedan totalmente incomunicados, son más de diez cuadras que tienen que chapotear en el lodo para poder llegar, más allá de las obras que actualmente se están haciendo en cuanto a caminos, antes de estas obras ya sucedía este tema de la incomunicación.

Así que he traído un poquito la voz de los vecinos del Barrio Esperanza a este Cuerpo, para que entre todos podamos hacer fuerza y que el Ejecutivo tenga una pronta respuesta a este pedido de informe y que inste a la empresa a cumplir con el pliego de concesión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señora concejal.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 111-C-2023: solicita al DEM, informe sobre la presentación del VTV, de las unidades de transporte público de las Empresas Concesionarias ERSA S.A. y Miramar SRL  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SR. ALMIRÓN.**- Gracias señor presidente. El proyecto me parece sumamente interesante, con respecto a la presentación del VTV, es algo que lo vienen observando los vecino y que pueden subir a una unidad y se van a dar cuenta que muchas de las unidades no constan con la VTV, pero hay un dato objetivo, el año pasado se hizo un relevamiento de las unidades y más del 70% de las unidades que circulan en la Provincia no tienen el tiempo que especifica el pliego, la mayoría... ustedes pueden ver en las patentes, son patentes



viejas, empiezan con la letra “L”, la mayoría tiene más de diez años y están en circulación y esto no sé si lo ha observado el SIMU, pero es recurrente la cantidad de unidades viejas que circulan por la ciudad, esa patente “L” como nueva, porque hay más viejas.

Entonces, me parece que el informe realmente es fundamental y es otra de las cuestiones, es otro organismo de contralor que no se constituye, no se reúne el SIMU, aprovecho que la autora del proyecto forma parte del SIMU también para impulsar la constitución y la investigación respecto a las unidades que circulan sin el cumplimiento del pliego.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado. Es Resolución.

5-Expediente 58-S-2023: conformación de las Comisiones Permanentes de Trabajo del HCD, para el año legislativo 2023.  
Señores Concejales.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado. Es Resolución.

**PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.



1. Expediente 06-C-2023: solicita al DEM, se reitere e inspeccione y se cumplimente la Ordenanza N° 5373, sobre el inmueble ubicado en Alejandro Dumas 3626.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

2. Expediente 07-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza, saneamiento y colocación de un cartel “Prohibido Arrojar Basura” en el acceso a la peatonal Yabirú.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

3. Expediente 08-C-2023: solicita al DEM, se construya un sistema de drenaje pluvial en la intersección de la Av. René Favaloro y Fernández de Moratín.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

4. Expediente 09-C-2023: solicita al DEM, se incluya dentro del Programa de Obras Públicas, la construcción de cordón cuneta y colocación de ripio en calle Hernán Cortes del 300 al 500.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

5. Expediente 10-C-2023: solicita al DEM, se implemente el sistema de enripiado y cordón cuneta de la calle Acuña Juan José desde el 5200 al 5400.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

6. Expediente 11-C-2023: solicita al DEM, proceda al desmantelamiento del basural ubicado en la intersección de las calles Gascón y Las Heras.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7. Expediente 12-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza en toda la extensión del desagüe pluvial que nace en la esquina de las calles Malvinas Argentinas y J. R. Vidal.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

8. Expediente 13-C-2023: solicita al DEM, realice inspección, limpieza y saneamiento del espacio ubicado en calle J. R. Vidal al 3600.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

9. Expediente 14-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza y saneamiento del espacio recuperado en la calle Suecia al 5400.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

10. Expediente 15-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza y saneamiento del basural que se formó sobre calle Facundo Quiroga al 1100.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11. Expediente 16-C-2023: solicita al DEM, la limpieza y saneamiento del basural que se formó por pasaje Las Flores al 3500.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



12. Expediente 17-C-2023: solicita al DEM, la poda del arbolado urbano ubicado sobre calle Uruguay al 1100.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13. Expediente 18-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC a solucionar el problema del poste inclinado del tendido eléctrico en calles J. R. Vidal y Malvinas Argentinas.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14. Expediente 20-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC a solucionar el problema del poste inclinado del tendido eléctrico, en calle Suecia al 5500.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

15. Expediente 21-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879 y se repare la vereda en la calle Catamarca al 1000.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16. Expediente 22-C-2023: solicita al DEM, repare la vereda de la calle Catamarca 391, según la Ordenanza N° 6879.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

17. Expediente 23-C-2023: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 6879, se repare la vereda ubicada en calle San Lorenzo al 898.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

18. Expediente 24-C-2023: solicita al DEM, se construya un sistema de drenaje pluvial en Hernán Cortés al 500.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

19. Expediente 25-C-2023: solicita al DEM, realice la remoción del obstáculo de la acera en el tramo ubicado sobre calle Dumas al 3600.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

20. Expediente 26-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC que solucione el problema del poste inclinado ubicado en la intersección de las calles Turín y San Francisco de Asís.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

21. Expediente 28-C-2023: solicita al DEM, se realice la recolección efectiva de los residuos, en la calle Presidente Roberto Ortíz al 1400.  
Concejal Almirón, Lisandro.

22. Expediente 29-C-2023: solicita al DEM, la limpieza del basural ubicado en la intersección de la Av. Laprida y la calle Río Cuarto y colocación de un cartel “Prohibido Arrojar Basura”.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.



23. Expediente 30-C-2023: solicita al DEM, la colocación de señaléticas con el nombre de las calles Paysandú y Poul Harris.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

24. Expediente 31-C-2023: solicita al DEM, realice el retiro de vehículos abandonados en la vía pública en calle Necochea esquina Adolfo Contte.  
Concejal Barrios, Yamandú.

25. Expediente 32-C-2023: solicita al DEM, realice el levantamiento de los cables de alumbrado público en la esquina de Matheu y Donado.  
Concejal Barrios, Yamandú.

26. Expediente 33-C-2023: solicita al DEM, realice la conexión e instalación completa del alumbrado público en la calle Pueyrredón al 2400.  
Concejal Barrios, Yamandú.

27. Expediente 34-C-2023: solicita al DEM, se enripie en el tramo de la calle Joaquín Arqueros desde Ruta N° 5 hasta Mirta Blanco.  
Concejal Barrios, Yamandú.

28. Expediente 35-C-2023: solicita al DEM, realice el corte de pastos sobre calle Tilcara desde Aconquija hasta Santa Catalina.  
Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 36-C-2023: solicita al DEM, realice la conexión eléctrica en los baños públicos que se encuentran en la Plaza “Guardacostas Río Iguazú”.  
Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 37-C-2023: solicita al DEM, realice la colocación del cartel de “Prohibido Arrojar Basura”, en la esquina de las calles Los Tulipanes y Río Dulce.  
Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 38-C-2023: solicita al DEM, realice la colocación de un cartel que indique “Prohibido Arrojar Basura”, en la calle Ex Vía esquina Velazco.  
Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 39-C-2023: solicita al DEM, realice el cambio del poste inclinado en calle Río Miriñay entre Los Atacamas y Los Tobas.  
Concejal Barrios, Yamandú.

33. Expediente 40-C-2023: solicita al DEM, realice la constatación de la existencia de animales sueltos, en calles Tulio Mariño y Leloir.  
Concejal Barrios, Yamandú.

34. Expediente 41-C-2023: solicita al DEM, realice la constatación de la presencia de caballos sueltos, en el ingreso a la Playa Arazaty II.  
Concejal Barrios, Yamandú.



35. Expediente 42-C-2023: solicita al DEM, realice el arreglo de la rampa para discapacitados que se encuentra en la esquina de las calles Lavalle y Niño Jesús.  
Concejal Barrios, Yamandú.

36. Expediente 43-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza y mantenimiento en la intersección Dr. Guastavino y Necochea.  
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

37. Expediente 44-C-2023: solicita al DEM, realice la colocación del cartel de señalética que indique el nombre y la altura de las calles Montecarlo y Río de Janeiro.  
Concejal Barrios, Yamandú.

38. Expediente 45-C-2023: solicita al DEM, realice la colocación de semáforos en la intersección de las calles Cartagena y Tacuarí.  
Concejal Barrios, Yamandú.

39. Expediente 46-C-2023: solicita al DEM, realice el cambio de un poste inclinado, en calle Balbastro esquina Giusti.  
Concejal Barrios, Yamandú.

40. Expediente 48-C-2023: solicita al DEM, se retire los postes de cemento del espacio de vereda de la calle Suecia al 5400.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 49-C-2023: solicita al DEM, finalice la obra de cordón cuneta de la calle Los Charrúas entre las calles Paysandú y Vargas Gómez al 800.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 50-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de fumigación en el B° Pirayuí.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 51-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de fumigación en el B° Patono.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 52-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de fumigación en el B° Juan XXIII.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45. Expediente 54-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza de zanja en la calle Pedro Laplace desde calle Agustín Ontiveros hasta Av. Narciso Laprida.  
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

46. Expediente 55-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza de zanja sobre la calle Domingo Lastra entre las calles Olivos y Caracas.  
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.



47. Expediente 56-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de la plaza blanda, por calle Catamarca y Belgrano.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

48. Expediente 57-C-2023: solicita al DEM, la limpieza del basural sobre calle Ramos Mejía esquina Ramón Cirilo Blanco.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

49. Expediente 58-C-2023: solicita al DEM, realice el emplazamiento de una garita de refugio en la parada ubicada en la intersección de la Av. Raúl Alfonsín y la calle Dr. Schiffo.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

50. Expediente 59-C-2023: solicita al DEM, tareas de enripiado en calle Escocia del B° la Olla.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

51. Expediente 60-C-2023: solicita al DEM, la limpieza y erradicación del basural ubicado por calle Los Tulipanes intersección calle Caa Catí.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

52. Expediente 61-C-2023: solicita al DEM, el reemplazo de postes en mal estado en intersección de las calles Berazategui y Escocia, Finlandia y Mar de Ajo.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

53. Expediente 62-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos de zanjeo en las calles Escocia y Mar de Ajo.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

54. Expediente 63-C-2023: solicita al DEM, colocar la señalética de parada de colectivos de línea 104 Ramal A, C y D en la calle La Rioja.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

55. Expediente 64-C-2023: solicita al DEM, proceda a colocar señalética de parada de colectivos de línea de 105 Ramal A, B y C y línea 109 en Av. Armenia desde Canal 13 a Monteagudo.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

56. Expediente 65-C-2023: solicita al DEM, inste a Aguas de Corrientes, la reposición de dos tapas de cloacas sustraídas por calle Valdepeña, intersección con calles Finlandia y Escocia.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

57. Expediente 66-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público, por calle Valdepeña entre Finlandia y Escocia.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.





58. Expediente 67-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de los postes del alumbrado público por calle Punta Mitre y calle Empedrado.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

59. Expediente 68-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público en pasaje Alberto Costas desde la calle Empedrado hasta la calle Saladas.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

60. Expediente 69-C-2023: solicita al DEM, realice la colocación de nuevo alumbrado público en la calle Tupac Amaru entre Sánchez de Bustamante y Turín.  
Concejal Ibáñez, Esteban.

61. Expediente 70-C-2023: solicita al DEM, la colocación de cámaras de seguridad en calle Vespucio entre Sánchez de Bustamante y Turín.  
Concejal Ibáñez, Esteban.

62. Expediente 71-C-2023: solicita al DEM, la colocación de cámaras de seguridad en la calle Tupac Amaru entre Sánchez de Bustamante y Turín.  
Concejal Ibáñez, Esteban.

63. Expediente 72-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de las calles Reconquista y Andalucía.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.

64. Expediente 73-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de las calles Saavedra y Pitágoras.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.

65. Expediente 74-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de las calles Cádiz y Juan José Castelli.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.

67. Expediente 77-C-2023: solicita al DEM, la erradicación del basural a cielo abierto en calle Yugoslavia entre Cerdeña y Ombú.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

68. Expediente 78-C-2023: solicita al DEM, la erradicación del basural y constituir un espacio recuperado en calle Yugoslavia esquina Cerdeña.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

69. Expediente 79-C-2023: solicita al DEM, inste a la Policía de Corrientes a patrullar con mayor frecuencia la calle José Alberto Méndez entre Tupac Amaru y Cuba.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

70. Expediente 80-C-2023: solicita al DEM, inste a la Policía de Corrientes a patrullar con mayor frecuencia la calle José Alberto Méndez altura 3500 – 3600.





Concejal Mecca, Melisa Valeria.

71. Expediente 81-C-2023: solicita al DEM, la urgente iluminación del pasaje Solari casi intersección con calle La Cruz.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

72. Expediente 82-C-2023: solicita al DEM, la urgente iluminación de la calle La Cruz al 1200.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

73. Expediente 83-C-2023: solicita al DEM, la urgente instalación de un semáforo en la intersección de Av. Raúl Alfonsín y calle Quinquela Martín.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

74. Expediente 84-C-2023: solicita al DEM, refacción y puesta en valor de la Plaza ubicada sobre Av. Paysandú entre calle Cruz del Eje y Av. Perito Moreno.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

75. Expediente 85-C-2023: solicita al DEM, la urgente reparación de la alcantarilla ubicada en Peatonal Junín casi calle Salta.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

76. Expediente 86-C-2023: solicita al DEM, la urgente iluminación de la calle Yugoslavia entre Cerdeña y Ombú.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

77. Expediente 87-C-2023: solicita al DEM, solucione la problemática de acumulación de agua y barro del refugio de pasajeros ubicado en calle Cazadores Correntinos al 3500.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

78. Expediente 88-C-2023: solicita al DEM, inste a la Empresa Aguas de Corrientes SA, que realice la reposición de caños rotos existentes en calles Futaleufú y Araucanos.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

79. Expediente 90-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos de poda para despeje de cables en calle Darragueira entre Bulnes y Estado de Israel, y en calle Bulnes entre Darragueira y Gascón.

Concejal Mestres, Mercedes.

80. Expediente 91-C-2023: solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de colocación y/o reposición de luminarias en calle Darragueira entre las Avdas. Raúl Alfonsín e Independencia.

Concejal Mestres, Mercedes.

81. Expediente 92-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos de limpieza de zanjas en calles Bulnes y Antonio Sáenz; en calle Darragueira y Cabrera.



Concejales Mestres, Mercedes.

82. Expediente 93-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y/o reposición de luminarias de la calle Monteagudo.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

83. Expediente 94-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos completos de mejoras de calles, perfilado y colocación de ripio en la calle Centenario desde su intersección con la Ruta Nacional N°12 hasta la Ruta Provincial N° 5.-

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

84. Expediente 95-C-2023: solicita al DEM, la colocación o reparación de luminaria en la calle Necochea desde calle Blas Parera hasta la calle J. R. Vidal.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

85. Expediente 96-C-2023: solicita al DEM, la colocación y/o reparación de luminarias completas en la calle Irala entre las calles C. Núñez, Cabeza de Vaca y Hernán Cortes.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

86. Expediente 97-C-2023: solicita al DEM, la colocación o reparación de luminarias en la calle Blas Parera desde la calle General Paz hasta la calle Madariaga.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

87. Expediente 98-C-2023: solicita al DEM, la tala del árbol que se encuentra en intersección de la calle Colombia N° 20 y Río Paraná.

Concejales Achitte, Eduardo.

88. Expediente 99-C-2023: solicita al DEM, la instalación y reparación del alumbrado público sobre la calle Colombia desde Rolón hasta Río Paraná.

Concejales Achitte, Eduardo.

89. Expediente 100-C-2023: solicita al DEM, el entubamiento y arreglo del pendiente de bajada desde la intersección las calles Colombia y Guido Spano hacia Río Paraná.

Concejales Achitte, Eduardo.

90. Expediente 101-C-2023: solicita al DEM, cambios y mejoras del alumbrado público de las peatonales del B° Pío X de las manzanas de las 26 y 28 Viviendas.

Concejales Achitte, Eduardo.

91. Expediente 102-C-2023: solicita al DEM, la nivelación y cordón cuneta de las calles peatonales 26 y 28 Viviendas del B° Pío X.

Concejales Achitte, Eduardo.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del que se encuentra en el orden 7°.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del orden 7°.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1 Expediente 01-C-2023, Adj. 05-B-2023: de Interés del HCD, el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia. - Bloque Frente de Todos.

2. Expediente 02-C-2023: de Interés del HCD, el Día del Escudo Nacional, que conmemora el 12 de marzo.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

3. Expediente 03-C-2023: de Interés del HCD, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemora el 24 de marzo.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

4. Expediente 04-C-2023: de Interés del HCD, el Día de la Endometriosis, que se conmemora el 14 de marzo.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

5. Expediente 05-C-2023: de Interés del HCD, el Día Internacional de los Bosques, que se conmemora el 21 de marzo.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

6. Expediente 06-B-2023: de Interés del HCD, el acto de señalización del Instituto Pelletier, a realizarse el 8 de marzo de 2023.



Bloque Frente de Todos.

8. Expediente 53-C-2023: de Interés del HCD, el destacado aporte al Banco de Leche Humana de la Ciudad de Corrientes, de 98 lts de leche materna donados por la correntina Andrea Zapata.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

9. Expediente 76-C-2023: de Interés del HCD, la realización del V Congreso Nacional de Tecnología Ambiental Argentina y Ambiente (AA 2023) a realizarse en conjunto de forma presencial del 3 al 5 de mayo de 2023.

Concejal Mecca, Valeria Melisa.

10. Expediente 02-P-2023: de interés del HCD, las “Jornadas sobre Defensa Pública y Modelo Adversarial. Nuevo CPPF”, a realizarse los días 9 y 10 de marzo.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).** -Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, con excepción del orden 7°.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto, con excepción del orden 7°.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Declaraciones.

7. Expediente 07-B-2023: de Interés del HCD, la marcha por “El Día de la Mujer”, la cual tendrá como lema “La Deuda es con nosotras”, que se realizará el 8 de marzo de 2023.

Bloque Frente de Todos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Muchas gracias, señor presidente. Primero, quiero contar que nuevamente estuvimos en una marcha, que es una marcha que hace muchos años nació en Argentina, en una nueva ola de feminismo, una marcha tan importante para nosotras, pero sobre todo un día de lucha y reivindicación por todos los derechos conseguidos, por todos los derechos que nosotras conseguimos en las calles y que le exigimos a nuestro gobierno.



Así que, en conmemoración a todas las mujeres que salen todos los 8 de marzo, los 3 de junio y los 25 de noviembre y otras tantas fechas, en conmemoración también a todas las mujeres y reivindicando sus luchas, las que todos los días exponen el cuerpo en la calle, para que todas estemos bien y para que todas podamos tener más derechos; me gustaría leer el documento, que es parte del documento que se leyó ayer en la marcha.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Adelante.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.-** “En todo el País, las mujeres nos organizamos para salir en defensa de nuestros derechos y para conquistar lo que nos siguen negando, el gobierno agrava la crisis social y con ello los sufrimientos del pueblo, siendo las mujeres de los sectores populares las más perjudicadas.

En el gobierno de ECO Más Cambiemos, se profundiza la precariedad laboral de las trabajadoras, las primeras en ser despedidas somos las mujeres y las que mayormente tenemos trabajo informal, cumpliendo también con una doble jornada laboral que no es reconocida, esto se debe a que la mayoría de los casos somos las responsables de las tareas domésticas y del cuidado de niños y niñas, ancianos y enfermos.

El 20% de las trabajadoras argentinas desarrollan tareas dentro del servicio doméstico, siendo el 76% de las mujeres quienes lo realizan como empleo informal, sin aporte de la seguridad social, las mujeres cobramos un promedio del 42% menos que los hombres, es por esto que más que nunca la lucha de igual salario por igual trabajo, que está presente en todas las calles de todo el País, exigiendo división en las tareas del cuidado y reconocimiento del trabajo doméstico.

Las trabajadoras precarizadas becadas que forman parte del Sistema de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dicen basta: basta de sueldos de hambre, basta de vulnerar nuestros derechos laborales y humanos, exigimos al señor gobernador de forma urgente las mejoras salariales necesarias, contratación bajo ley laboral, estabilidad laboral para los trabajadores vinculados a las áreas dependiente de este organismo; como así también la implementación de políticas públicas que garanticen la plena vigencia de los derechos de nuestras infancias y adolescencias que hoy se encuentran vulnerados.



En el día del paro internacional de mujeres, las mujeres trans también se hacen presente y visibles; unidas luchamos en contra del machismo y de la hetero norma que intenta oprimir nuestra sexualidad y adecuar nuestros cuerpos según lo que la sociedad, la medicina, la psiquiatría y la iglesia determinan sobre lo que es una persona.

Exigimos políticas públicas que nos incluyan, la implementación y la cobertura de la Ley de Identidad de Género, el reconocimiento y el respeto a nuestra construcción de identidad de género y la real inclusión laboral.

El colectivo LGTB y toda la sociedad correntina comenzó el año pidiendo justicia por el trans femicidio de Patricia Ramírez; Patricia -militante de los derechos trans y del cupo laboral trans- fue asesinada y el esclarecimiento de los hechos de su muerte no están claros, entonces nosotras nos preguntamos ¿A quién le importa la vida de las mujeres trans?

Exigimos al Estado la implementación de la Ley 26.485 para erradicar la violencia contra las mujeres, presupuesto para la aplicación de políticas públicas en todo el país, como la de declaración nacional de emergencia de violencia sexual y doméstica, ya que ocurre un femicidio cada treinta horas.

La Provincia y el Municipio realizaron anuncios para llevar adelante políticas públicas en materia de género y hasta ahora solo se declaró asueto administrativo el ocho de marzo, un medida oportunista para confundir y distraer en un día de reivindicación de la conquista de los derechos de las mujeres. En el decreto 360 dice “El gobierno de la provincia impulsa como política de Estado un modelo igualitario sin estigma, ni violencia por cuestiones de género, con igualdad de derecho y oportunidades para todas las personas”; las mujeres sin disidencias demostramos que este párrafo enunciado por el propio gobernador es una falacia, hasta el momento ninguno dijo cuánta plata va a destinar del Presupuesto para atender las necesidades de las mujeres.

Las Organizaciones de las mujeres de los encuentros nacionales, fuimos madurando en estos proyectos para garantizar nuestro bienestar, ya que los distintos gobiernos a lo largo de los años han sido responsables de tanta desidia; en la comisaría siguen sin tomarse las denuncias, las restricciones no se cumplen y no se registran las perimetrales, toda la



burocracia estatal colabora con nuestro sufrimiento, ya que carece de perspectiva de género para solucionar con celeridad casos de violencia.

Solo con la unidad de todas nosotras podemos encontrar justicia en este sistema machista y patriarcal, por eso exigimos reforma judicial feministas ya; en un año electoral como este exigimos paridad, no hay democracia con impunidad, no a la banca para violadores y acosadores sexuales. Instamos a todos los partidos políticos a cumplir con las leyes y asegurar espacios libres de violencia y discriminación para el desarrollo de las mujeres políticas.

Repudiamos una vez más la escasa investigación del atentado contra la vicepresidenta Cristina Fernández y la sentencia dictada en su contra, la que cercena sus derechos políticos y electorales, esto constituye una clara violencia psicológica, simbólica y política, no a la violencia, hoy decimos basta de violencia política.

En el Día Internacional de la mujer trabajadora y en el marco del paro internacional de la mujer decimos: nosotros paramos contra el ajuste y contra la violencia, el Estado es responsable.

Valdés. La deuda es con nosotras". Gracias, Señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, Señor Presidente. En primer lugar, aclarar que lo que se acaba de leer no se encuentra en el expediente que está en tratamiento en este momento o si no hubiéramos votado en contra por el fuerte contenido político que tiene este documento y avisar a las mujeres que en el día de ayer pudieron ir a la marcha, porque creemos que es fundamental y es muy importante que salgan a la calle para reclamar los derechos que todavía nos faltan y las que no pudieron ir; porque desde nuestro espacio lamentablemente no pudimos asistir a la marcha, una marcha a la que hace mucho tiempo también venimos acompañando todas, no solamente quienes hoy estamos acá presente desde el bloque Encuentro por Corrientes más Vamos Corrientes, sino muchas chicas de nuestros espacios políticos que estuvieron participando en varias de las reuniones preparatorias para esta marcha, en donde siempre se ponen cuáles van a ser los lemas, los puntos en común





también, con el documento original que se va a elaborar y muchas mujeres que lamentablemente no encontraron esa sororidad de que tanto se habla, porque al poner un tinte, al politizar esta marcha muchas quedamos afuera.

Entonces entendiendo esta situación triste la verdad, porque nosotros creemos que estas luchas tienen que ser de todos, son transversales y que cuando hay una cuestión que puede llegar a incomodar a alguna compañera, tenemos que priorizar que todas podamos participar y este no fue el caso, es probable que tenga que ver el año político en el que nos encontramos también; pero no podemos dejar pasar esta situación en particular y no solamente hablo por quienes hoy estamos acá, sino por las que a quienes representamos, que no pudieron asistir y que estaban muy preocupadas.

Nos generó horas de debate para ver que íbamos a hacer, porque realmente queríamos participar; porque están convencidas de la base de la lucha y creo que todas tenemos en común la lucha por los derechos de las mujeres, eso es lo que nos une y nosotras teníamos que haber despejado los puntos que nos dividían, para tratar de lograr que todas podamos asistir.

Cuando en las reuniones preparatorias para la marcha se hizo este planteo por parte de militantes de nuestro sector político, no se hizo caso a tomar esa posición para que todos podamos ser parte.

Entonces por eso, señor presidente, es que desde nuestro espacio hemos elaborado también un documento como forma de participar de alguna manera en la marcha del día de ayer de manera simbólica y que va a dar lectura la concejal Gauna.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Gracias, Señor Presidente. Agregó a lo que dijo la concejal Ojeda, que se excluyeron a muchas mujeres, como hoy hablaban en el anterior comunicado de supuesta unidad y sororidad, creo que eso es totalmente lo contrario y justamente a mujeres que somos parte de una alianza donde es la mayoría; así que realmente se excluyó a muchas, muchas mujeres que pudieron haber acompañado y ser parte de algo que en





realidad considero no tiene por qué tener ideología, la lucha por la igualdad no debería serlo.

“8M, por un mundo más igualitario: En una nueva fecha de conmemoración a la lucha que llevamos adelante las mujeres del mundo entero para que la sociedad sea más justa, segura e igual para nosotras, desde Vamos Juntas, Encuentro por Corrientes más Vamos Corrientes, proclamamos nuestro compromiso por construir el futuro que queremos, aportando cada una desde nuestros espacios.

Nuestro trabajo y compromiso como mujeres políticas es que hoy y siempre tengamos todas las mismas oportunidades para acceder a la educación, al trabajo, a una justicia con perspectiva de género, a cargos de decisión y representación, que podamos vivir nuestra identidad libremente, elegir si ser madres, construir infancias felices, que las mujeres trans accedan plenamente a la salud y a un trabajo digno y que siempre volvamos a casa sanas y salvas.

En este día y todos los días, trabajamos para honrar los derechos adquiridos por nuestras abuelas y madres y promover más conquistas para nuestras hijas, conmemorando y honrando esta lucha que va de generación en generación, en búsqueda de un mundo más humano; desde la antigua Grecia hasta la actualidad, donde en Corrientes por primera vez habrá paridad de género en la listas legislativas, todos los logros fueron nuestros, los conseguimos juntas con convicción, con trabajo y a lo largo de muchísimo tiempo, con el profundo convencimiento de qué es lo que debemos hacer y seguiremos luchando para lograr todo lo que aún falta.

Pedimos que esto signifique también un llamado a la acción de más personas, porque nuestro posicionamiento diario es el que guiará las acciones que convertirán al mundo en un lugar mejor, donde podamos caminar libremente, trabajar en igualdad de condiciones y acceder siempre a las mismas oportunidades.

Nunca más sin nosotras.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.



**SRA. DUARTES.-** Gracias, señor presidente.

Sin ánimo de contradecir ninguna postura de las colegas que me antecedieron en la palabra, porque creo que este día -el día de ayer y en general- nos lleva a reflexionar sobre el respeto a las distintas posturas, el respeto a la formación que cada mujer tiene, *su* formación política, su trayectoria, al aporte que cada una desde el lugar *en* que le toca estar, hace, hizo y seguirá haciendo para contribuir a la igualdad.

Simplemente, compartir mi visión en este tema, porque creo que nos podemos poner de acuerdo en que se trata mucho de visiones y de perspectivas.

Generalmente, los documentos y las posturas tanto *del 8M*, como el tres de junio, como el veinticinco de noviembre, se consensuan en asambleas, que por suerte son cada vez más participativas, se suman mujeres de muchísimos espacios, muchas que quizás no veían participando, ahora participan, lo que está bien, *porque cada vez* tiene que ser más representativo, tienen que escucharse más voces de un montón de mujeres o de un montón de sectores que tal vez todavía no se sientan representados y generalmente, la redacción de estos discursos, así como la generación de estas consignas, se generan en estos ámbitos de consenso y participación.

A mí me ha tocado estar, cuando me inicié como feminista hace bastante tiempo, me ha tocado participar en reuniones en donde tenía una postura o el sector al que representaba tenía una postura, la cual no era la mayoritaria y no tenía las voces, ni la fuerza suficiente para que un documento no dijera algo.

Me acuerdo, en el año 2013 he estado en reuniones donde en el documento le pegaban a la presidenta, al intendente de ese entonces, de la gestión de la cual formaba parte y que era el intendente Fabián Ríos y estos documentos salían, mi organización acompañaba, participaba de las marchas con nuestras propias consignas, porque se trata también acá, como decimos 'la deuda es con nosotras' que todos los gobiernos, todos los estamentos del Estado, todos los poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo, Judicial, *todos* tienen deudas pendientes con los derechos de las mujeres, con los derechos de las diversidades, como lo dijo el documento que leyó la concejal Caffa y también como lo reconoce el documento que leyó la concejal Gauna.



Al que gobierna le toca la responsabilidad de escuchar esos reclamos y de dar respuestas, con mayor o menor eficacia, pero lo tiene que hacer y aplicar *Presupuesto*, que es una de las cosas que se piden, *Presupuesto real* para que las políticas no queden en, por ejemplo, ordenanzas muy lindas, muy bien redactadas, pero que después, si vamos a los hechos y a la ejecución de esas políticas, no vemos que se cumplen y es algo que siempre lo decimos acá, sobre todo teniendo en cuenta y reconociendo el gran trabajo que hacen mis pares legisladoras, acerca de todo lo que se legisla y luego vemos que lamentablemente, muchas de esas políticas no se terminan cumpliendo y es responsabilidad no solamente de nosotras, sino de todos y de todas velar para que esas políticas se lleven adelante y para que esos objetivos en esas ordenanzas se cumplan.

Repito, he participado en instancias nacionales como encuentro de mujeres, en donde la columna que iba adelante tenía carteles en donde estaba la cara de la vicepresidenta con una consigna y con canciones contra -en ese momento era la presidenta- yo iba atrás con mi columna haciendo otro tipo de consigna y tal vez la columna que venía detrás tenía otra consigna que también le pegaba al Gobierno Nacional.

Claramente, participar o no participar en estas instancias porque no hay una adhesión uniforme, por lo menos para el sector que represento nunca fue una opción, porque lo que decidimos es estar, estar y reconocer que en distintas instancias, independientemente del color político que gobierne, si no estamos en la calle, si no generamos presión, los cambios no se producen, como lo ha demostrado la historia, si no hay organización, si no hay movimiento de mujeres, movimiento transversal, diverso y en la diversidad hay conflictos, nadie piensa que el feminismo es un movimiento homogéneo, todo lo contrario: es un movimiento que abraza la diversidad y la diferencia de posturas.

Dentro de todo, presidente, celebro que se pueda dar este debate dentro del marco del respeto y que todas las posturas y los distintos pensamientos se puedan poner sobre la mesa, sobre discusión y sobre todo que lo que prime es el compromiso que tenemos todos los sectores políticos para que las políticas que todavía necesitamos, las deudas que todavía tenemos, vayan siendo cada vez menos.



Repito, desde mi punto de vista no creo que sea una cuestión partidaria, porque nunca lo fue, pero sí una cuestión política, porque el feminismo busca cambios y los cambios se logran con voluntad política.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente.

Esperando que en el corto plazo no tengamos que discutir sobre marchas, porque esperemos que ya no se necesiten marchas porque realmente podamos vivir en una ciudad igualitaria, es que voy a pedir permiso para abstenerme, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo la solicitud efectuada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Queda autorizada.

Tiene la palabra la concejal Mestres.

**SRA. MESTRES.**- Gracias, señor presidente.

Al igual que mi colega y por los fundamentos brindados tanto por la concejal Ojeda, como por la concejal Gauna, también voy a solicitar permiso para abstenerme, pero me gustaría hacer una aclaración antes.

Lo que no quiero es que se interprete que nosotras estamos en contra de la movilización y del reclamo por derechos iguales para todos, estamos hablando de una cuestión de forma y no de fondo.

En el fondo coincidimos y eso está claro, pero lo que no compartimos es la forma, por eso hacemos mención a esa consigna que fue la que encabezó la marcha del día de ayer y como dijo la concejal Gauna, deja afuera a muchas mujeres que hubiésemos querido participar y que no nos sentimos identificadas con esa parte de la consigna, que además fue la consigna oficial de la marcha que se usó para hacer la convocatoria y salió en los *flyers* previos a la movilización.

Aclarando eso y también deseando que sí, ojalá *que* dejemos de tener la necesidad de marchar para pedir derechos, porque finalmente los derechos estén y podemos tenerlos



todos, pero mientras tanto, mientras dure esta lucha y este pedido genuino y justificado, ojalá que también podamos dejar de lado las banderas partidarias, los colores que cada uno defiende y que esta lucha realmente nos incluya a todas, independientemente del partido político o del movimiento o del espacio al cual representamos, porque la violencia y todo lo que sufrimos las mujeres, no tiene que ver con eso, nadie pregunta de qué partido sos y todas somos víctimas de diferentes tipos de violencia de acoso y de todas las desigualdades que sufrimos las mujeres, no tiene que ver con a quién votamos en las elecciones.

Dicho esto, solicito al Cuerpo permiso para abstenerme de votar, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra la concejal Meca.

**SRA. MECCA.**- Muy buenos días a todos.

Por lo dicho de mis pares Florencia Ojeda y Gaby Gauna, ese comunicado lo redactamos entre todas de la alianza ECO + Vamos Corrientes y que también nos hubiera gustado redactarla con ustedes, chicas. Creo que como dice la concejal Mercedes Mestres, nuestra lucha tiene que ser de todas; no estamos de acuerdo con las formas, nada más que por esa razón no acompañamos en el día de ayer y nos quedamos con muchas ganas y nos quedamos con esa sensación de no poder estar, creo que eso sentimos todas de no poder acompañar y también el respeto hacia ustedes, esto no cambia nada para seguir trabajando y poder unirnos de una vez por todas sin diferencias políticas, que es lo que necesitamos y es lo que esta ciudad y esta sociedad necesita.

Así que por lo dicho y por lo expuesto, pido también que se autorice que puedan acompañar mi abstención, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra la concejal Vallejos.



**SRA. VALLEJOS.-** Gracias señor presidente, sumándome a las palabras de mis pares que dijeron casi todo, quiero resaltar también un punto importante y que es justamente uno de los espíritus de la ordenanza que aprobamos el año pasado y que era que el agente municipal pudiera manifestarse cuando se sienta identificada con el lema o con lo que se intenta conquistar con una marcha y es por eso que el año pasado aprobamos esa ordenanza en donde le dábamos la posibilidad de que ellas se puedan manifestar de la mejor manera que consideren, como yendo a trabajar o no y que en el caso de no ir, poder asistir a una marcha que realmente identifique a las mujeres, a todas.

Respeto profundamente a mis pares del bloque opositor, pero estoy totalmente de acuerdo con lo que manifestaron los concejales de mi bloque, donde claramente esa carta que leyó la concejal fue redactada por todas y consensuada, al principio no estuvimos de acuerdo en muchas cosas, pero llegamos a un consenso donde todas estuvimos de acuerdo desde el inicio hasta el fin, que es lo que creemos importante para construir una sociedad mejor entre todos y todas.

Muchas gracias, señor presidente y pido por favor al Cuerpo la solicitud de abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra la concejal Ojeda Duarte.

**SRA. OJEDA DUARTE.-** En el mismo sentido de mis pares, solicito al Cuerpo la abstención.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra la concejal Gauna.

**SRA GAUNA.-** Gracias señor presidente, adhiriendo a todo lo que dijeron los concejales preopinantes, pido también el permiso para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la moción de abstención.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra el concejal Torres.

**SR. TORRES.**- Buen día señor presidente, la verdad es que este es un debate que no debería excluir a nadie y en los hechos y en la expresión de todos los concejales que preopinaron, la idea latente es que todos vamos por una extensión de derechos, todos vamos por una extensión y una consolidación de derechos, que justamente por ser una política pública donde el Estado tiene la mayor participación y la responsabilidad, creo que todos miramos también qué es lo que hacemos en este sentido.

En primer lugar a mí me parece que voy a coincidir con el documento de la concejal Gauna, la verdad es que al haber participado en la redacción, coincido plenamente en la visión que tiene, porque en este ambiente los 19 concejales me parece que pensamos todos parecido, en el sentido de que todos tenemos que ir por la ampliación de derechos de las mujeres, de todo el grupo y el colectivo de LGTB+.

Me parece a mí que cuando nosotros miramos y hablamos de política pública, tenemos que buscar el justo medio. Las grandes conquistas de derechos se hicieron buscando que la mayor cantidad de la sociedad acompañe y así pasó cuando consolidamos los derechos humanos en la Argentina, así pasó cuando se logró la Ley de Matrimonio Igualitario, así pasó cuando se buscó la construcción del colectivo de mujeres para su mejor expresión de derechos electorales, así pasó cuando se dio también la extensión de los derechos hacia los jóvenes.

Todo ese proceso de extensión de derechos que vive la democracia Argentina, que este año va a cumplir los 40 años, me parece que sucedió porque se dio el justo medio, se dio en la posibilidad que se dio la sociedad de buscar reivindicaciones que son posibles y me parece que estas cosas son las que a nosotros nos deben unir.

Me parece que todos coincidimos en que la mayor responsabilidad es la del Estado, en aplicar las políticas públicas y por eso es importante no personalizar la crítica, me parece que es importante no personalizar estas cuestiones de responsabilidades concretas.





Todos coincidimos en que es el Estado el que debe dar las respuestas más importantes, pero me parece que personalizar destruye en lugar de poder consensuar y poder ampliar la base de esta sociedad para que podamos llegar a un criterio mucho más importante en este sentido, así que por estas cuestiones señor presidente, es que voy a solicitar al Cuerpo autorización para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra el concejal Lovera.

**SR. LOVERA.**- Gracias señor presidente, solicito al Cuerpo la autorización para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Gracias señor presidente, con los fundamentos expuestos por las colegas de nuestro bloque: las concejalas Florencia Ojeda, Gabriela Gauna, Mercedes Mestres, Sofía Vallejos y Cecilia Duarte, que creo que representan a la gran mayoría de las mujeres de nuestra sociedad, voy a solicitar abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Señor presidente, adhiriendo in totum a lo expuesto por nuestras compañeras de bancada de ECO + Vamos Corrientes, solicito permiso para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobada la abstención de votar.





Tiene la palabra el concejal Miranda Gallino.

**SR. MIRANDA GALLINO.-** Señor presidente, solicito el permiso para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ.-** Señor presidente, apoyando todos los conceptos que acá se han realizado y creyendo que no debe de ninguna manera usarse el tema políticamente -de ningún color- solicito permiso para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la moción de abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobada la abstención de votar.

Tiene la palabra el concejal Achitte.

**SR. ACHITE.-** Señor presidente, ayer en el Día de la Mujer he hecho un saludo a todas y he dicho que son las personas más maravillosas que existen y que no existiría vida y que la vida no sería vida sin ellas y justamente por eso, porque cuando se presenta este proyecto que por lo que dijo la concejal Florencia Ojeda, no más marchas porque o sino queda excluida mucha parte de la población y lo que hubo en esta manifestación fue una segmentación hubo muchas personas que estuvieron en sus casas y no fueron representadas en la marcha, porque dice “la deuda es con nosotras”. Es decir, evidentemente por las que solamente estaban en la marcha.

Uno cuando hace una manifestación, yo por lo menos siempre digo que hay que representar a la totalidad de la población y no en forma segmentada. Entonces bregando para que realmente no existan más marchas y para que toda la lucha que se haga sea en forma comunitaria y colectiva y que llegue a cada una de las mujeres que no pueden salir de sus domicilios o que están postradas y que por ahí decir marcha, diga “yo no puedo marchar y entonces estoy excluida” porque está imposibilitada de marchar, entonces es mejor incluirlas a todas.



Por eso, que no quede ningún mal entendido que no acompañamos, las gratificamos y agradecemos que existan, como dije anteriormente, pero veo una faceta que ha segmentado a las mujeres en la población.

Bregamos entonces, por no más marchas, por medidas que sean colectivas y que todas, absolutamente todas sean incluidas.

Gracias, señor presidente y después de esta fundamentación, pido autorización al cuerpo para abstenerme a la votación del presente Proyecto de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo la solicitud efectuada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Queda autorizado para abstenerse.

Tiene la palabra el concejal Mosquera.

**SR. MOSQUERA.**- Señor presidente, gracias. *Una pequeña consideración sobre lo que escuché recién del concejal, la verdad que entiendo su postura pero no la comparto, justamente en la calle la visualización, la participación en las marchas es lo que hace que las luchas se visualicen y particularmente en el caso de las mujeres, pedirles que se encierren en sus casas, no es justamente lo que pregona el feminismo y lo que pregonan la mayoría de las compañeras que participan en ese tipo de lucha, así que nada más, es esa cuestión y yo por supuesto voy a votar afirmativamente.*

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal.

Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente, lo que solicitamos es la Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante la marcha por el *Día de la Mujer*, la cual tendrá como lema “la deuda es con nosotras” y las que marchamos, marchamos no solo a nombre propio, marchamos por las que ya no pueden marchar, marchamos por las que todavía no tienen voz, marchamos por la que quieren contar pero no se animan, marchamos por todas, no marchamos a título personal.

Sí, nosotras siempre marchamos y nos manifestamos en la calle y por eso hemos conquistado los derechos adquiridos que tenemos hasta ahora. Derechos que todavía



muchas veces tenemos que salir a la calle nuevamente a reclamar y a defender, seguimos teniendo una alta tasa de índice de femicidios en nuestro país.

Esa es la deuda, la deuda es la violencia, la deuda es la desigualdad, la deuda es la falta de equidad, la deuda es la falta de representaciones en los cargos y en los lugares de decisión; por eso marchamos por muchas más marchas, ojalá que muchas más mujeres se animen y marchen.

Y no somos homogéneas, para nada, somos diversas y por eso los diversos carteles, por eso las diversas consignas. Sí, le reclamamos al gobierno provincial, sí, le reclamamos a la persona del gobernador Valdés lo que nos falta, la deuda, lo que nos adeuda; lamento que se sientan excluidas, lamento que no puedan sumarse a la marcha con sus propias consignas. En lo particular, yo no sostuve ese *cartel*, pero sí sostuve otros carteles, no en esta marcha sino en muchas más.

Así que sí, nosotras las mujeres para lograr nuestros derechos tuvimos que marchar y muchas compañeras en el camino dejaron sus vidas en estas marchas, así que reivindicándolas a ellas, es que pedimos en este Honorable Concejo Deliberante que se declare de interés el ocho de marzo, simplemente eso. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración que estamos tratando.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito al concejal Barrios a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Duartes a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Franco Laprovitta a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Barrios procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Duartes procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Franco Laprovitta hace lo propio con el Pabellón Nacional.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 11.

